1283

"En este pueblo de Caguas Provincia de Puerto Rico alos diez
" dias del mes de Abril de 1844 años reunidos en Junta ordinaria
" por el Sor Presid.te los Señores que componen la de instruccion
" primaria de esta cabezera de partido asaber el Sor Alcalde Presid
" D. Marcos Jimenez, el Sor Presbo. D. Sebastian Borras Teniente
" Cura de esta parroq.a D. Antonio Gudalupe Colon, D. Pedro San-
" chez y D. Manuel Jimenez Cordova vocal Secretario, a efecto de
" selebrar Junta ordinaria y proceden al mismo tiempo al examen
" dela Directora publica de niñas Da María Magdalena Rosario y la
" particular Da Angustia Martinez estas presentes y las señoras
" D. Vicenta Carmona Da Carmen Delgado y no Da Lucia Moreno por
" haberse indispuesto en el mismo dia dieron principio por enterar-
" se del modo y metodo de instruir tanto lo concerniente a su sexo
" como a leer, escribir y doctrina Cristiana y quedando sumamente
" satisfechas las examinadoras que con la Junta de unanimidad les
" declaró aprobadas y ensegida advertidas de que tienen que acudir
" en solicitud en solicitud de su correspondientes titulos, se re-
" tiraron y la Junta acordó posar copia del acuerdo de la comision
" Provincial decreto de S.E. de esta acta, de la anterior y del
" acuerdo que selebro esta Junta el dia 15 del mes de Diciembre de
" 1843 al Ylustre Ayuntamiento por lo que hace al sueldo anual de
" sien pesos con que queda dotada la Rosario y que deberan pagarse-
" le en mensualidades de ocho pesos, dos reales y treinta maravedi-
" ses contandose desde el dia primero de Enero último y quede todo
" con el espediente se de cuenta a S.E. para que en vista de lo
" obrado y su resulta se digne si lo tiene a bien impartir su
" superior aprobacion con lo cual fue terminado este acto se trajo

" a la vista copia del acuerdo selebrado por la comicion de Cayei
" el dia primero del actual que con oficio del mismo dia remite a
" esta su precidente acompañada del estado mensual preteneciente
" al pp^do y en vista de lo espuesto por aquella comicion fueron
" de sentir lo señores de esta Junta se suspenda por hahora toda
" contestacion a dicha comicion y que por el presente Secretario
" vuelba ala mesa en la proxima secion la referida copia del acuer-
" do de Cayei acompañada dela Circular y Real orden a que se con-
" trae para en su visita resolvér lo conveniente.
" Manifestó el presente secretario q^e solo la comicion de Cayei
" ha cumplido en el mes proccimo pasado con la remicion del estado
" mensual de su escuela publica, que esta comicion en dos sesiones
" ha mandado se prevenga a las de pueblo el cumplimiento de este
" deber, y que segunse advierte las reclamaciones de las de partido
" no son suficientes para conseguir entren en aquel cumplimiento
" por lo que cree ya oportuno se llebe a efeto lo acordado en la
" secion del dia 17 de Marzo pp^do; y en su inteligencia determinó
" esta Junta se haga todavia tercer reclamo y como último si no
" cumpliesen remitiendo mensualmente el estado de su escuela con el
" correspondiente acuerdo se la de cuenta a la comicion Superior
" Provincial a fin de que determine lo conveniente.
" Tambien se trajo a la vista copia del acuerdo selebrado por la
" comicion dela Cidra el dia primero del actual en el que manifies-
" ta encontrarse aquella escuela en un estado de adelanto bastante
" regular, p^o sin acompañantes el correspondiente estado.
" Dio cuenta el Prevr.^o D. Sebastian Borras vocal de mes que la
" escuela publica de este pueblo marcha con vastante adelanto y

" aplicacion, con lo que concluyo este acto que firmaron dichos

" señores de que certifico

Mario Jime z

Sebastian Borras

Anto Guadalupe Colon

Pedro Sanchez

Manuel Jimenez Cordova

V. Sec o